PROGRAMA 420: *ACTUACIONES EDUCATIVAS*

Unidad responsable: Dirección General de Educación. *Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, Servicio de Ordenación e Igualdad de Oportunidades, Servicio de Formación Profesional, Servicio de Evaluación, Calidad, Formación y Convivencia, Servicio de Inspección Educativa*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Planificar la enseñanza no universitaria en euskera y de euskara.

01.01. Extensión de la enseñanza en euskera.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Promoción y seguimiento de la matriculación en modelo D en la zona donde el euskera no es idioma oficial*	*Feb.-Sept. 2017*	*Realizado*
01.01.02	*Promoción del modelo A y mejora de dotación de recursos para el desarrollo de este modelo*	*Feb.-Sept. 2017*	*Realizado*

Explicación de la ejecución e información adicional:

En ambos indicadores, la promoción de los modelos A y D ha estado a cargo de Euskarabidea.

02. Multilingüismo.

02.01. Promover el multilingüismo y regulación de enseñanzas en Lenguas Extranjeras.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01.	*Actividades de apreciación de la diversidad lingüística*	*Septiembre 2017*	*1 actividad realizada*

03. Contribuir a la formación del profesorado en lenguas extranjeras.

03.01. Cursos de idiomas online para profesorado de Educación Infantil, Primaria y de Secundaria y fomento del inglés en Secundaria por previsión.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.01.01.	*Mayor oferta de cursos de inglés para profesorado de Educación Secundaria*	*Septiembre 2017*	*3 cursos nuevos ofertados*

04. Promover y garantizar una enseñanza musical reglada de calidad.

04.01. Regular y controlar la oferta educativa de enseñanzas regladas de música en las diferentes especialidades.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Puesta en marcha de una plataforma online de autoaprendizaje de idiomas.

---

05. Organizar actuaciones dirigidas a facilitar la integración social de inmigrantes y de determinados colectivos en riesgo de exclusión (discapacitados, personas en situación social y cultural desfavorecida).

05.01. Oferta de cursos de enseñanza de español, de cultura básica y de conocimiento de nuestra sociedad dirigidos a inmigrantes, a personas adultas con discapacidad y a personas en situación social y cultural desfavorecida, directamente o en colaboración con otras instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01.	*Cursos dirigidos a inmigrantes: nº de localidades, cursos y personas atendidas.*	*18 localidades* *45 cursos* *650 personas*	*28 local.* *59 cursos* *107 pers.*
05.01.02.	*Cursos dirigidos a personas con discapacidad: nº de localidades, nº de cursos y personas atendidas*	*5 localidades* *15 cursos* *100 personas*	*5 local* *18 cursos* *107 pers.*
05.01.03.	*Cursos dirigidos a personas en situación social desfavorecida, nº de cursos y personas atendidas*	*20 cursos* *250 personas*	*24 cursos* *267 pers*

06. Realizar cursos que permitan a las personas adultas mejorar sus competencias, obtener nuevas titulaciones y seguir formándose.

06.01. Oferta de cursos de competencias clave de nivel 2 de matemáticas y de lengua castellana que permitirán cursar acciones formativas del Servicio Navarro de Empleo relacionadas con certificados de profesionalidad de nivel 2 a las personas que carecen de titulación básica.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.01.01.	*Cursos cuatrimestrales de competencias clave de nivel 2 y personas matriculadas.*	32 cursos 450 personas	*34 cursos* *464 p*

06.02. Oferta de cursos presenciales y a distancia de Educación Secundaria para las Personas Adultas (ESPA) en los centros autorizados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.02.01.	*Cursos de ESPA ofertados y personas matriculadas en las modalidades presencial y a distancia.*	*22 cursos* *490 presenciales*	*23 cursos* *543 presenc.*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
		370 a distancia	*315 distancia*

06.03. Oferta de cursos de Bachillerato para personas adultas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.03.01.	*Personas matriculadas en los cursos de Bachillerato en las modalidades presencial y a distancia*	*370 presenciales* *320 a distancia*	*398 presenc.* *321 distancia*

07. Extender el uso de las TIC en la educación de personas adultas.

07.01. Oferta de cursos de iniciación a la informática en centros y aulas de Educación Básica de las Personas Adultas y de formación no reglada en línea de las Aulas Mentor.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
07.01.01.	*Número de cursos de iniciación a la informática realizados, localidades y número total de personas*	*20 cursos* *6 localidades* *550 personas*	*22 cursos* *6 local.* *584 pers.*
07.01.02.	*Número de participantes en los cursos de las Aulas Mentor y del número de certificados expedidos*	*130 personas* *60 certificados*	*114 pers.* *32 certif*

08. Elaboración de la Normativa correspondiente emanada de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE.

08.01. Elaboración de la normativa foral emanada de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
08.01.01.	*Publicación en el BON de la Orden Foral que regula la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa la Educación Secundaria Obligatoria.*	*Enero 2017*	*10 de febrero de 2017* *Orden Foral 4/2017*
08.01.02.	*Publicación en el BON de la Orden Foral que regula la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa el Bachillerato.*	*Enero 2017*	*28 de abril de 2017* *Orden Foral 50/2017*
08.01.03.	*Publicación en el BON de la Orden Foral que regula el cambio de modalidad en las enseñanzas de bachillerato*	*Mayo 2017*	*12 de mayo de 2017* *Resolución 142/2017*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
08.01.04.	*Publicación en el BON de la Orden Foral por la que se regula la selección, la evaluación y la renovación del nombramiento de los directores y directoras de los centros públicos*	*Febrero 2017*	*Septiembre 2017*

09. Elaboración de un Plan estratégico de atención a la diversidad

09.01. Realizar un proceso de análisis sobre puntos fuertes, débiles, necesidades y propuestas de mejora respecto a la atención a la diversidad, en el que participe el profesorado, equipos directivos, orientadores/as, familias, asociaciones, APYMAS, etc.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Actuaciones realizadas en relación al Plan estratégico de atención a la diversidad.

Línea estratégica 1. Equidad y cohesión social

Objetivo 1: Asegurar la calidad educativa, la cohesión social y la igualdad de oportunidades

Se han establecido criterios de escolarización que recogen de forma específica la proximidad al centro educativo como prioritario.

Se ha establecido el criterio de ratio máxima para matrícula ordinaria.

Se han definido criterios objetivos para conocer la situación de cada centro.

Se han establecido los criterios y seleccionar los centros en los que se va a realizar el pilotaje.

Mantener contacto con al menos el 30% de las escuelas infantiles desde la Sección.

Se ha realizado publicidad institucional.

Se ha remitido la información.

Envío de la oferta educativa a la red de Servicios Sociales.

Se han incorporado criterios en la convocatoria anual que benefician a estos centros.

Se han incorporado criterios en la convocatoria anual que benefician a estos centros.

Objetivo 2: Mejorar los recursos personales para atender a la diversidad

Se ha establecido un protocolo para la recogida de información.

Se ha definido un proceso entre ambos servicios.

Se han establecido criterios que contemplan la dotación de recursos específicos de atención a la diversidad dentro de la dotación de plantillas a los centros.

Se ha realizado un estudio exhaustivo sobre la distribución de los recursos personales.

Se realiza una propuesta que cuantifica los recursos que es necesario aumentar.

Se han establecido las instrucciones mediante las cuales se va a realizar la distribución de recursos personales.

Se ha revisado lo registrado en el pacto educativo sobre ratios y niveles educativos.

Línea estratégica 2. Autoevaluación en centro y propuestas de mejora.

Objetivo 1: Análisis de la situación de la Atención a la Diversidad del centro y diseño de propuestas de mejora

El Departamento ha aportado una herramienta para el análisis de la situación.

Se ha establecido un procedimiento de participación en el centro.

Línea estratégica 3. Aspectos metodológicos

Objetivo 1: Implementar cambios metodológicos para dar respuesta a los retos de la educación inclusiva y el éxito escolar para todo el alumnado.

Se diseñan y ofertan actividades formativas dirigidas a cada grupo

Línea estratégica 4. Aspectos organizativos

Objetivo 1: revisar la organización de la atención a la diversidad desde el punto de vista inclusivo asegurando la coherencia de la respuesta educativa a través de la coordinación horizontal y vertical

Se ha establecido un seguimiento específico para alumnado con riesgo de absentismo.

Se han desarrollado actuaciones que han reforzado las medidas de atención a la diversidad en 4º de aplicadas.

Objetivo 2: revisión de estructuras y perfiles profesionales de atención a la diversidad

Se ha constituido la Comisión Interdepartamental.

Línea estratégica 5. CREENA

Objetivo 1: Adaptar el CREENA, como organización especializada y de apoyo educativo externo para la Atención a la Diversidad, a las nuevas exigencias de la comunidad educativa de Navarra y de la sociedad en general

Se constituyó un grupo de trabajo con profesionales de CREENA. Se analizó la siguiente documentación: Memorias de los equipos del curso 2016/2017, resultados del DAFO interno de CREENA, Informe sobre resultados de la encuesta de satisfacción realizada a orientadores/as en junio 2017. Se realizaron actas de las reuniones. Se realizó un Informe del diagnóstico que contenga una descripción de puntos fuertes y débiles.

Se constituyó un grupo de trabajo con profesionales de CREENA. Se analizó la normativa vigente relativa a CREENA y a la estructura del Departamento de Educación. Se realizaron actas de las reuniones del grupo. Se redactó un informe con puntos fuertes y débiles relativos a las funciones y estructura de CREENA. Se dio traslado del informe a una mesa formada por representantes de la comunidad educativa, Inspección y representantes de asociaciones vinculadas con el ámbito de la discapacidad para recoger aportaciones al mismo. Se dio traslado del informe al Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades.

El Equipo Directivo solicitó al Equipo de Documentación de CREENA un informe sobre solicitudes de materiales y listas de espera del último curso y actualización de fondo bibliográfico y pruebas psicotécnicas. El equipo Directivo solicitó al Equipo de motóricos un Informe de necesidades materiales de fisioterapia en centros educativos. El Equipo Directivo solicitó al Responsable Nuevas Tecnologías en CREENA un informe relativo a los equipos informáticos de uso individual, sus necesidades y posible renovación. El equipo Directivo solicitó al Equipo de auditivos un Informe de necesidades materiales relativas a sistemas de FM en centros educativos. Se realizó por parte del Equipo Directivo un informe final en el que se recoja la gestión económica de los últimos tres cursos académicos, adjuntándose el resto de informes solicitados. Se dio traslado de dicho informe a la Dirección de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades.

Se estudió, por parte del equipo Directivo, las propuestas que realicen los grupos de trabajo respecto al nombre. Se eligieron tres propuesta de nombres para trasladarlos al Servicio, para que conjuntamente con el Equipo Directivo, elijan uno. Se propuso a centros de FP con contenidos en diseño y artísticos la creación de un nuevo logo corporativo. A partir de tres de ellos elegidos por profesionales de CREENA, se trasladaron al Servicio para que elija uno de ellos.

Se nombró a profesionales de CREENA para responsabilizarse de esta participación en grupos de trabajo. Se estableció un calendario de dos reuniones de información y coordinación trimestrales entre estos profesionales y el Equipo Directivo. Se incluyen estas intervenciones en los Planes Anuales de Trabajo (PATs) de los correspondientes equipos de CREENA y las conclusiones de los mismos en su memoria.

Se estableció un calendario con reunión semanal entre la Jefatura de la Sección y la Dirección de CREENA para la comunicación de demandas de centros realizadas a la Sección, alternando una en el Departamento y otra en CREENA. Se acuerda el uso de correo electrónico y teléfono para atender las más urgentes.

Se comunicó al Negociado de Orientación el nombre de la persona de CREENA responsable de esta coordinación. Se realizó una reunión con NOE para constituir un grupo de trabajo, estableciéndose los temas a tratar en la tutorización de nuevos/as orientadores/as y calendario de actuaciones. Se realizaron las actuaciones propuestas en dicha coordinación. Avisarse mutuamente cuando se realicen publicaciones de interés tanto en la plataforma de comunicación entre orientadores/as, como en la página web del Departamento o de CREENA para su difusión.

Se comunicó al Negociado de 0-3 el nombre de la persona de CREENA responsable de esta coordinación. Se realizó una reunión con Negociado para constituir un grupo de trabajo, estableciéndose los temas a tratar y calendario de actuaciones. Se realizaron las actuaciones propuestas en dicha coordinación. Avisarse mutuamente cuando se realicen publicaciones de interés en la página web del Departamento o de CREENA para su difusión, o actuaciones formativas.

Se elaboró un documento en que se recogen las estadísticas de demandas de intervención del curso anterior. Se incluyó dicho documento en la web de CREENA. Se informó de los datos recogidos en dicho documento en las reuniones de coordinación del mes de octubre de orientadores/as.

Objetivo 2: impulsar la especialización, actualización y complementariedad del CREENA

Se realizó, por equipos, un análisis de las razones por las que se realizan solicitudes de intervención y, a partir de esta información, elaborar propuestas de actividades formativas.

Se realizó una reunión de coordinadoras/es para determinar las necesidades formativas de las y los profesionales de CREENA.

---

10. Potenciar las medidas de atención al alumnado de integración tardía o en situaciones desfavorecidas

10.01. Realizar asesoramiento, y seguimiento de los centros que se incorporan a "Contratos-programa para la mejora de la inclusión educativa y del éxito escolar" en centros públicos de educación infantil y primaria y centros de ESO.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01.	*Centros asesorados.*	*12*	*21*

11. Potenciar el carácter educativo del primer ciclo de Educación Infantil y de las escuelas rurales

11.01. Promover nuevas medidas de atención a la diversidad en el primer ciclo de educación infantil.

11.02. Gestionar las actividades de formación dando respuesta a intereses y necesidades de los distintos profesionales de las escuelas infantiles.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.02.01.	*Puesta en marcha de un plan piloto en cuatro escuelas para realizar el proceso de admisión en EDUCA.*	*Marzo a septiembre*	*Sí*
11.02.02.	*Inclusión de nuevas medidas en normativa*	*Febrero a Junio*	*Sí*
11.02.03.	*Valoración de cada actividad por los participantes.*	*Media superior a 8*	*Sí*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Nuevas medidas normativas:

Orden Foral 101/2017, de 9 de noviembre

Orden Foral 6/2017, de 27 de enero

Ampliación de la oferta formativa.

---

12. Promover acciones dirigidas a facilitar el acceso al primer ciclo de educación infantil a familias en riesgo de exclusión social.

12.01. Dotar de dinero público y gestionar los casos detectados en colaboración con el Departamento de Derechos Sociales y la FNMC.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.01.01.	*Número de ayudas demandadas*	*Nº de ayudas gestionadas*	*12*

13. Recoger propuestas y demandas de las Escuelas Rurales. Atender y colaborar con representantes de las Escuelas Rurales

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha atendido y colaborado toda la demanda de los representantes de las Escuelas Rurales.

---

14. Diseño de la ordenación y desarrollo de las enseñanzas de Formación Profesional.

14.01. Adaptar la normativa de ordenación de las enseñanzas de formación profesional, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y enseñanzas deportivas y diseñar normativa de desarrollo de estas enseñanzas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
14.01.01	*Adaptación de la normativa de ordenación básica estatal y diseño de normativa de desarrollo de estas enseñanzas.*	*>80%*	*25%*

Explicación de la ejecución e información adicional:

El porcentaje previsto no se ha podido alcanzar debido a la falta de publicación por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de sendos reales decretos reguladores del acceso y la admisión en formación profesional y de la formación profesional dual en la FP del sistema educativo, por lo que no ha sido necesario y por ello no se han realizado las acciones normativas de adaptación a la normativa básica estatal.

El porcentaje del 25% se ha alcanzado por haber realizado normativa de desarrollo anual propia de las enseñanzas de FP, Artes Plásticas y Diseño y Enseñanzas deportivas.

---

15. Planificación y gestión de la oferta de las enseñanzas profesionales: formación profesional, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, y enseñanzas deportivas.

15.01. Elaborar la propuesta de oferta formativa de estas enseñanzas en sus diferentes modalidades y vías de oferta.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
15.01.01	*Número de grupos ofertados.*	*467*	*519*
15.01.02	*Ciclos diferentes ofertados en todas las modalidades de oferta.*	*109*	*114*

15.02. Planificar y desarrollar la formación profesional dual en empresas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
15.02.01	*Alumnado que realizan formación profesional dual.*	*500*	*641*
15.02.02	*Empresas colaboradoras.*	*181*	*190*

Explicación de la ejecución e información adicional:

En el número de grupos y ciclos diferentes ofertados se han contabilizado los correspondientes a FP (FP Básica, Taller Profesional, Grado Medio y Grado Superior), a enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño (Grado Medio y Grado Superior) y a enseñanzas deportivas (Grado Medio).

Durante este año se ha incrementado la oferta dual en dos especialidades más.

---

16. Potenciación de la innovación y de la mejora de calidad de la formación profesional.

16.01. Planificar la formación del profesorado de acuerdo con las líneas estratégicas establecidas por el Plan de Formación Profesional.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
16.01.01	*Profesorado en programas de formación.*	*100*	*120*

16.02. Desarrollar proyectos de innovación en Navarra, colaboración en proyectos con otras comunidades autónomas y participación en proyectos europeos de innovación y desarrollar proyectos de mejora de la calidad de la Formación Profesional.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.02.01	*Número de proyectos desarrollados.*	*8*	*8*

16.03. Desarrollar nuevas metodologías para el fomento de la creatividad y emprendimiento en los ciclos e implementar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje basadas en la resolución de problemas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.03.01	*Número de grupos implicados en aplicación de nuevas metodologías.*	*20*	*25*

Explicación de la ejecución e información adicional:

El profesorado en programas de formación está referido a las acciones formativas que se planifican directamente desde el Servicio de Formación Profesional, y no a las formaciones "a demanda" que se realizan desde la Sección de Formación.
Se finalizaron 4 proyectos de innovación de la convocatoria anterior y se están desarrollando otros 4 de la última.
La implantación de metodologías activas de aprendizaje se está desarrollando de manera experimental en un número de grupos superior al previsto inicialmente.

---

17. Participación en programas internacionales.

17.01. Implementar proyectos para realizar estancias formativas en empresas del extranjero o de innovación para alumnado y profesorado de Formación Profesional.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
17.01.01	*Alumnado y profesorado formado en el extranjero.*	*200*	*214*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Estas estancias formativas corresponden a proyectos de Erasmus+ y el proyecto PyireneFP (POCTEFA).

---

18. Aplicación y desarrollo de la Ley de Cualificaciones y Formación Profesional en Navarra.

18.01 Impulsar la definición del Plan Estratégico de Formación Profesional en Navarra, dentro de la estrategia de especialización inteligente: convocar y liderar el grupo coordinador, dinamizar a las partes interesadas, proponer las líneas principales de trabajo, promover la creación de mesas técnicas y liderar la de los centros de FP y equipos directivos, elaborar la propuesta del Plan Estratégico de Formación Profesional con la información aportada por los participantes.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
18.01.01	*Plan Estratégico de Formación Profesional de Navarra.*	*1*	*1*

18.02 Desarrollar cursos de formación para el empleo concertados con el SNE-NL.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
18.02.01	*Cursos realizados.*	*20*	*12*

18.03 Desarrollar convocatoria para la evaluación y acreditación de competencias en distintos sectores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
18.03.01	*Número de cualificaciones ofertadas*	*6*	*4*
18.03.02	*Cursos de formación para habilitación de orientadores, asesores y evaluadores.*	*3*	*4*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Las convocatorias de acreditación de competencias se han desarrollado en cooperación con el Servicio Navarro de Empleo.

Los cursos realizados de formación para el empleo son 12 y previsiblemente otros 10 cursos se realizarán en el segundo semestre.

---

19. Mejorar la cualificación y formación del profesorado, para lo que es preciso llevar a cabo un plan de formación que mejore su competencia profesional y le ayude en el desempeño de su labor docente.

19.01 Mejorar las competencias profesionales docentes del profesorado, que potenciará la formación en el centro y en redes intercentros aportando, además los recursos necesarios a los CAP.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
19.01.01	*Actividades de formación ofertadas*	*842*	*10*
19.01.02	*Certificaciones de formación emitidas*	*15.000*	*180*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Los indicadores 19.01.01 y 19.01.02 contienen sendos errores.

El indicador 19.01.01 de 842 actividades de formación previstas no se corresponde con las actividades previstas referidas a "Actividades de formación ofertadas" relacionadas con la mejora de las competencias profesionales docentes.

Asimismo, el indicador 19.01.01 "Certificaciones de formación emitidas", previsto con quince mil certificaciones, tampoco se corresponde con las certificaciones previstas para las acciones formativas referidas a la mejora de las competencias profesionales docentes.

Por ello existe la discordancia que se refleja en los indicadores entre los valores "previstos" y "realizados".

Los valores "Realizado" de los indicadores hacen referencia a las acciones relacionadas con la mejora de las competencias profesionales docentes relacionadas con las nuevas metodologías activas, principalmente la referida al Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

---

20. Educación en valores y materias transversales.

20.01 Desarrollar los convenios y colaboraciones con los diferentes Departamentos de Gobierno de Navarra y con otras instituciones y asociaciones.

20.02 Impulsar y desarrollar los Proyectos de Innovación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
20.02.01	*Centros en las Redes de Escuelas Promotoras de la Salud, Solidarias, Sostenibles, Seguras y Socioemocionales*	*152*	*124*
20.02.02	*Proyectos de Innovación*	*50*	*55*

21. Diseño, implantación y reconocimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad en los centros educativos públicos

21.01. Impulsar la implantación de SGC en los centros mediante la formación, la asesoría técnica y la creación de recursos documentales y herramientas TIC de gestión.
21.02. Realizar la revisión externa del SGC en los centros

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
21.02.01	*Nº de certificados de formación en SGC y herramientas TIC de gestión*	*350*	*390*
21.02.02	*% de revisiones externas realizadas respecto a programadas*	*100%*	*100%*

22. Facilitar estructuras y procedimientos de ayuda, tanto al profesorado como a las familias y al alumnado, para prevenir, afrontar y resolver problemas de acoso y violencia de cualquier tipo, impulsar una cultura de resolución pacífica de conflictos basada en el diálogo y en el respeto mutuo, y promover la formación permanente del profesorado en convivencia y coeducación.

22.01. Actividad ordinaria de la asesoría de Convivencia (asesoramiento, consultas, demandas de intervención, formación del profesorado…).
22.02. Colaboración de la Sección de Convivencia con el Gabinete del Consejero de Educación para desarrollar programas, actuaciones preventivas, de información y difusión de mensajes favorecedores de la valoración social de la actividad docente.
22.03. Inclusión de la igualdad entre mujeres y hombres y de la no discriminación de género en el sistema educativo

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
22.03.01	*Asesoramiento e intervención tanto en centros como a particulares, en casos relacionados con la convivencia, prevención del acoso escolar y resolución de conflictos.*	*100% de la demanda*	*Atendida el 100% de la demanda (283 casos).*
22.03.02	*Formación del profesorado y alumnado en relación a la convivencia y la coeducación.*	*84 acciones formativas*	*22 profesorado y 36 alumnado en Coeducación. 72 Acciones profesorado en Convi-*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
			vencia. Total: 130 acciones formativas
22.03.03	*Blog que integre los recursos existentes en materia de coeducación y página Web de convivencia.*		*Actualizada la Web de Convivencia.*
22.03.04	*Planes y programas de la Sección de Convivencia (Plan de igualdad, Programa Laguntza y Red de escuelas Socioemocionales)*	*Actualizados 3 proyectos implementados*	*Implementados 2 proyectos: Programa Laguntza y Plan de Coeducación*

23. Cursos de formación para el Servicio de Inspección Educativa.

23.01. Formación en competencias básicas, evaluaciones del sistema, nuevas tecnologías, aspectos jurídicos, idiomas y sistemas de gestión de calidad.

23.02. Participación en congresos y jornadas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
23.00.01	*Grado de satisfacción ponente*	*≥ 7*	
23.00.02	*Grado de satisfacción utilidad práctica*	*≥ 7*	

24. Evaluación de centros, de programas y del sistema educativo.

24.01. Realizar el seguimiento y supervisión de los planes de mejora de los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria correspondientes al curso 2015/2016.

24.02. Realizar un pilotaje del nuevo sistema de evaluación de los centros educativos.

24.03. Realizar la evaluación de los sistemas de gestión de calidad en los Centros (SGCC).

24.04. Evaluación de la práctica docente: servicios especiales, profesorado en prácticas, función directiva.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
24.00.01	*Planes de mejora de infantil/primaria/secundaria supervisados*	*90%*	*69,5%*
24.00.02	*Informes de centros y materias programadas emitidos en plazo conforme a modelo*	*100%*	*100%*
24.00.03	*Informes remitidos a los centros sujetos a evaluación SGCC*	*100%*	*100%*
24.00.04	*Profesores y directores evaluados sobre programados*	*100%*	*100%*

25. Evaluación del alumnado.

25.01. Participación en la planificación y evaluación de las pruebas de acceso a la universidad/ prueba de bachilllerato en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
25.01.01	*Alumnos evaluados del total de presentados*	*100%*	*Leer la explicación*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Relación entre el alumnado matriculado en 2º de Bachillerato, el que titula y el que supera la Evaluación para el Acceso a la Universidad, según Sexo (Convocatoria Ordinaria + Extraordinaria)

Evaluación para el Acceso a la Universidad		***Matriculados 2º Bach***	***Titulados***	***Matriculados EvAU(*)***	***Superan EvAU***
Hombres	*Número*	*1865*	*1551*	*1322*	*1284*
	Porcentaje (sobre matrícula 2º Bach)	***100,00***	***83,16***	***70.88***	***68.85***
Mujeres	*Número*	*2268*	*1960*	*1785*	*1749*
	Porcentaje (sobre matrícula 2º Bach)	***100,00***	***86,42***	***78.70***	***77.12***
Total	*Número*	*4133*	*3511*	*3107*	*3033*
	Porcentaje (sobre matrícula 2º Bach)	***100,00***	***84,95***	***75.17***	***73.38***

(*) Admitimos que los presentados que no superan la PAU en convocatoria ordinaria, vuelven a matricularse en la convocatoria extraordinaria

Los porcentajes están calculados respecto al total de alumnado matriculado en 2º de Bachillerato en cada sexo

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	4.155.307,00	4.238.972,83	4.222.031,41
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	3.755.065,00	3.530.544,59	3.005.685,42
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	12.732.260,00	12.782.590,84	11.998.525,84
6- Inversiones reales	875.620,00	336.160,46	319.978,98
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**21.518.252,00**	**20.888.268,72**	**19.546.221,65**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	363.390,00	368.924,00	402.789,00
4- Transferencias corrientes	660.060,00	660.060,00	636.486,18
5- Ingresos patrimoniales	18.000,00	18.000,00	21.780,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.041.450,00**	**1.046.984,00**	**1.061.055,18**